

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Suscripciones

En Granada, un mes... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado)... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)... 30 »

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Follejos mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Jueves 4 de Abril de 1895.

Núm. 7.730.

El puente del Vado.

Las reflexiones que someramente expuse en mi artículo anterior, titulado *Línea férrea y carretera*, han sido inspiradas en el propósito de contradecir la opinión muy extendida entre los traginantes de la carretera de Murcia a Granada, que suponían que sería abandonada a su ruina por hallarse próxima la terminación de los trabajos de la vía férrea de aquel mismo nombre.

Y en efecto, sin rehabilitarse el paso del Vado de Huétor Santillán, la incomunicación, a lo menos para el tráfico en vehículos, hubiera sido completa. Pero esto racionalmente no podía suponerse, y el puente del Vado ha sido necesario rehabilitarlo, si quiera sea bajo el carácter de perentorio y provisional.

El puente destruido por los últimos temporales, era paso de un camino habilitado por Sebastiani cuando habiendo visto la resistencia que las fuerzas españolas habían hecho a la invasión francesa en la estratégica comarca comprendida entre Guadix y Baza, comprendió que para mantener sujeto a sus armas todo el distrito de su mando, le era necesario abrir en aquella región fáciles comunicaciones militares. Era un sólido puente de sillería de un solo ojo, completamente semicircular desde sus arranques, pero la mitad del arco apoyado sobre su estribo derecho venía sufriendo la creciente presión de un terreno movedizo, bajo la cual, desquiciándose hacia arriba la clave, era ya de imposible remedio su ruina.

La comarca de Huétor Santillán ofrece casi toda la escala conocida de los terrenos jurásicos; sobre ellos se apoyan en su constante y ordinaria yuxtaposición, fuertes bancos de depósitos oolíticos que son los que sirven de cimientos al pueblo y a sus alrededores; con estos las capas mezcladas que les son propias, compuestas de calcáreos, más ó menos terrosos, margas, arenas y arcillas que constituyen las tierras laborables. La base conglomerada oolítica siendo impermeable, los terrenos superiores penetrados hasta toda su profundidad por el agua insistente de los temporales, han perdido su adherencia, deslizándose sobre su base, siguiendo la dirección de sus pendientes. Un elevado y fuerte muro oolítico desvía el deslizamiento que en las tierras de la margen izquierda pudiera producirse sobre la cuenca del río; pero en la derecha, ese inexpugnable muro natural de contención, falta, y una gran extensión de tierras se vinieron sobre el puente con irresistible presión. Tal vez previos trabajos de drenaje en los terrenos de la margen derecha hubiesen evitado su ruina; y tal vez si se hubiera aumentado el radio del arco, esto es, disminuyéndole de punto, cuando se construyó, habríase dado mayor peso a la clave, que ejerciendo mayor resistencia, hubiera llevado al inmovible estribo izquierdo una parte de la presión que recibía del derecho.

Para rehabilitar el paso hacia, pues, que tener en cuenta tales riesgos de inseguridad. Por personas muy competentes se creyó que era oportuno exhumar con la memoria de Rute algunos restos de su inteligente laboriosidad, á lo que la Dirección General de Obras públicas opuso entonces determinadas dificultades; pero si bien no es caso de adoptar el trazado total de la carretera por el proyectado, podía pensarse en la aplicación del trozo que afecta á la cuenca del río de Huétor, con un desarrollo de un kilómetro más, próximamente, que el actual, una pendiente uniforme de seis por ciento, la construcción de un puente de ocho metros á cuatrocientos por encima del destruido, y un presupuesto máximo de 75.000 pesetas. Pero este proyecto no podía ser obra de la urgencia que exigía la rehabilitación del paso interrumpido, y desde luego se pensó en un puente provisional. Este trabajo fué acertadamente encomendado á la entendida y laboriosa iniciativa del ayudante D. José Luis Sanchez, secundada por la exigente actividad del sobrestante D. José Burgos.

Había que buscar la base de cimentación por debajo de las quiebras producidas en la margen derecha, y había también que no procurar compensación al desnivel que este trazado producía, elevándolo á la altura del anterior, por no recargar de terraplen el peso del terreno sobre el estribo derecho.

La obra comenzada el 29 de febrero y dada al tránsito desde el 22 de marzo, después de un mes de interrupción de comunicaciones, es como sigue:

La cimentación del estribo derecho se funda sobre resistente arcilla y el izquierdo sobre un fuerte banco de grandes bloques, que regularizados, convenientemente, han servido de buena base, en la cual se ha empleado el cemento Portland para evitar la constante humedad á que está sometida.

Sobre ambos estribos de sillería y mampostería y á una altura de 4'50 metros hasta la rasante, monta un pontón de 5 metros de luz. El tablero lo constituyen 5 largueros de pino de 0'30 de grueso, apoyados en canchillos de 0'20 que sobresalen un metro de cada estribo para atenuar la flexión, y sobre los que se apoya un doble piso de tabicones de la misma madera, con un espesor total de 0'16, todo unido con fuertes herrajes y alquitranado, y con una sólida barandilla de ocho postes de un metro de altura, cuyos espacios cierran listones diagonales para mayor seguridad de los transeúntes.

En la margen derecha ha sido necesario construir una atarjea de 8 metros de longitud para paso de una acequia, y un badén de 18 para dar salida á las aguas de un barranco. El nuevo trozo de carretera tiene un desarrollo de 100 metros, en los que se han practicado 700 metros cúbicos de terraplen y 300 de desmonte con un afirmado de 0'25 de espesor en el centro y 0'15 en los bordes y sobre el tablero; se ha destruido también la parte ruinosa del antiguo puente, que pudiera ofrecer peligro, extrayendo 230 sillares que además de obstruir el curso de las aguas eran necesarios para la construcción del nuevo puente.

La obra, frecuentemente interrumpida por las lluvias y crecidas durante los 22 días que se emplearon en construirla, tendrá un costo aproximado de 3.500 pesetas.

Hé aquí la económica obra construida hasta que el Gobierno se sirva disponer el puente definitivo.

RAFAEL GAGO Y PALOMO.

Hurtado de Mendoza.

Nació en Granada á fines de 1503 ó principios del siguiente año. Fueron sus padres D. Diego Lopez de Mendoza, segundo conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar y D.ª Francisca Pacheco, segunda mujer del marqués é hija de D. Juan Pacheco, marqués de Villena y primer duque de Escalona. Recibió en su niñez una educación esmerada aprendiendo con Pedro Martín de Anglesia la gramática y algunas nociones de lengua árabe, que cultivó después hasta perfeccionarse en ella. Pasó luego á Salamanca y estudió latin y griego, filosofía y derecho civil y canónico. Se cree que entonces para distraer su imaginación abrumada con tan graves estudios, escribió la *Vida del Lazarillo de Tormes*, célebre por ser un modelo de ingenio y de correcto y buen lenguaje. Algunos la atribuyen sin fundamento á Fr. Juan de Ortega, religioso Seráfico, pero otros sostienen lo contrario con razones muy poderosas que nosotros aceptamos por convicción y por respeto.

Guiado por su genio impetuoso á mayor espacio y á más grandes empresas pasó á Italia y militó muchos años. Hay quien asegura, entre otros Sandoval, que se distinguió Hurtado de Mendoza apesar de su corta edad con los tercios que mandaba, en la guerra contra Lantree sobre el ducado de Milán, y en la batalla de la Bicoca, año de 1522; que se halló en el ejército que sitió á Marsella en 1524 y en la gloriosa batalla de Pavia, memorable por haber hecho prisionero en ella el emperador Carlos V á su irconciliable enemigo Francisco I rey de Francia.

La inquietud de los bélicos ejercicios no bastaba á sus pretensiones, y entre el fragor y estruendo de los combates crecía su inclinación á las letras, pasando en los tiempos de ocio militar á estudiar matemáticas y otras ciencias á las célebres universidades de Bolonia, Padua y Roma.

Su elevado talento, su constante aplicación y distinguidas prendas, hicieron formarse Carlos V un concepto tan singular de su capacidad, que le confió los negocios y embajadas más críticas de su reinado. En 1538 se hallaba ya de embajador en Venecia. Manejó delicada y energicamente todos los asuntos relativos á la *Liga Santa* del Papa, el Emperador y los venecianos contra el turco y aconsejó al Senado con elocuente vehemencia lo que convenia hacer para que no se malograra tan interesante empresa.

En 1554 volvió D. Diego á España y permaneció en el Consejo de Estado hasta el año de 1557 que acompañó á Felipe II en la famosa jornada de San Quintín. Su ca-

racter fuerte y decidido le proporcionó algunos disgustos y entre otros se dice, que habiendo tenido un día palabras acaloradas con cierto caballero dentro de palacio, se vió precisado á quitarle un puñal que llevaba y lo arrojó por el balcón: el Rey D. Felipe, á quien desagradó sobre manera este suceso le mandó prender y aún sin salir desterrado de la Corte á los 64 años de edad... ¡64 años que había gastado en importantes servicios de las Coronas!

Retiróse á Granada y separado de los negocios públicos se dedicó enteramente al estudio sin abandonar por esto la encantadora poesía que alejaba de su frente las nubes de la tristeza y del destierro. Reunió mas de 400 códices árabes, y todos los sabios le consultaban sobre las antigüedades de España; escribió dos cartas célebres, críticas, agudas, elocuentes y modelo de lenguaje castellano, sobre la historia de Carlos V. contra los luteranos; varias dirigidas á Santa Teresa de Jesús, llenas de fé, de amor y de fervor religioso, á las que la Santa contestaba con palabras de dulzura, de virtud y de calma. Dejó también escrito un tomo de poesías selectas que se publicó después de su muerte (en 1610) con el título de *Obras del insigne Caballero D. Diego de Mendoza, Embajador del Emperador Carlos V. en Roma*. Merece gran fama y mención muy particular su Historia de la guerra de Granada, superior á todo elogio, orgullo de nuestras letras y obra digna de Tacito y de Salustio.

De ánimo esforzado, arrogante en sus empresas, celoso esclavo de su deber y diestro en su desempeño, valiente sin temeridad y religioso sin superstición, afable, honrado y sabio, Hurtado de Mendoza vivió querido de muchos y respetado de todos.

Pasó á la corte á arreglar algunos asuntos pendientes; á los pocos días de su llegada, le acometió la última enfermedad, pasmándosele una pierna y murió en Abril del año de 1575, con duelo general de cuantos le trataron y pérdida irreparable de las letras, de las armas y de la política.—J. S.

Maremagnum.

Por fin ¡oh mar! has triunfado; y tanta y tanta criatura que en la orfandad has dejado, un mar de llanto han llorado que te excede en amargura.

Ya no hay puerto á la esperanza ni á la salvación hay puerto, que en cuanto á explorar se alcanza solo reina la benéfica de la muerte y del desierto.

Nada en tus espacios brilla que indicio ó señal nos dé; nada que hable aquí en la orilla, ni un cadáver, ni una astilla ni un resto de cuanto fué.

Sobre tus falsos caminos bogaron... tu negra entraña sepulcro fué á los destinos de cuatrocientos marinos sosten y gloria de España.

Y la nave, aquel portento de las naves españolas que diera, con alto aliento, quilla de acero á las olas y penachos de humo al viento; Bajo la garra homicida de borrascas implacables se abismó, rota y vencida, en la fosa desmedida de tus antros insonables.

Guarda, monstruo, la preciosa presa con que das al viento pregon de tu hazaña odiosa, que con ser tan espantosa triunfo es no más de un momento;

Porque al cabo, mar de Atlante, como el sol por su carrera, por tus ámbitos avante surcará siempre triunfante, del marino la bandera.

Tú podrás tenderle lazos, herirle, ahogarle... y tendrás, con tus pérfidos abrazos, su cuerpo inerte en tus brazos, su espíritu no, jamás.

El martirio es su victoria; aquí guardamos su nombre, su santo amor, su memoria y en fin, su honor y su gloria, cuanto de Dios tiene el hombre.

El, que en su noble ardimiento y con la ciencia y el arte hijos de su pensamiento, puso á su servicio el viento y el fuego para domarte;

El, que atrevió piloto y á la par sabio profundo, cruzó tu piélagó ignoto y arrancó á lo más remoto de tus confines, un mundo.

Qué mucho si tu onda brava que al hombre el cetro disputa, por rendirse al hombre acaba si es al fin la fuerza bruta, de la ciencia humilde esclava.

Cese pues tu loco empeño; para slzarte en cruda guerra contra el hombre, eres pequeño, pues es Dios quien le hizo dueño de los mares y la tierra.

Dios que te puso altas valladas de peñascos y de arenas dó eternamente batallas, prisionero en tus mullas y esclavo de tus cadenas; Dios que puede desecarte,

y en lava humo convertido á los espacios lanzarte porque vuelvas á ser parte del no sé de que has salido;

Dios que tu interior limita, y en su diestra mano agita tus furoros ó tu calma, mientras que dió al hombre un alma como su gloria, infinita.

Maremagnum: lucha en vano, que el hombre tu imperio acota y eres, gigante ó enano, para el mundo un oceano y para Dios, una gota.

FELIPE TOURNELLE.

Miscelánea

La ópera.

Ya está formada la lista del personal de la gran compañía de ópera que comenzará sus representaciones en el teatro de Isabel la Católica el domingo de Pascua. La lista es la siguiente:

Maestro director y concertador, Francisco Camaló.

Primeras tiple dramáticas, Mila Kupfer y Adela de Sanctis.

Tiple ligera, María Woerner.

Mezzo-soprano ó contralto, Adela Blasco y Ramina Galan.

Primeros tenores, José Brotat, C. M. Menchaca.

Primeros barítonos, Eugenio Labau y Luis García Prieto.

Otro primer barítono, Bernardo Ferrer.

Primeros bajos, José Boldú y Pedro Dubois.

Comprimarios, señoras Nicetti y Maria Florini.

Comprimarios, José Masip y Vicente Zaragoza.

Bajos comprimarios, Luis Maredui y Leon Urichela.

Maestro de coros, señor Santa Olalla.

Director de escena, Joaquín Rossi.

Peluquería, señora Viuda de Izquierdo.

Archivo, señores Vidal y Llimona Andrés.

25 coristas del teatro Real de Madrid.

El repertorio que trae la compañía para esta temporada lo constituyen las obras siguientes:

Gioconda, Los Puritanos, Hernani, Los Hugonotes, La Favorita, La Africana, Un ballo in maschera, El Trovador, Lucrecia, Maria de Rohan, Los Amantes de Teruel, Aida, La Dolores y Lohengrin.

Cátedra vacante. En la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Valencia, se halla vacante la cátedra de Paisaje, dotada con 4.000 pesetas anuales.

Toros en Ronda. El 21 de Mayo es casi seguro que se verificará en Ronda una gran corrida con toros de Saltito, matando el Guerra y Bombita.

El Gobierno y las Cortes. Refiriéndose al último Consejo de ministros dice *El Día*:

«Se desistió de hacer la combinación del personal de directores generales, por considerarse al Sr. Cánovas que no debía tocarse este punto hasta que se resuelvan los asuntos parlamentarios. Trataron de éstos los ministros, y el Sr. Cánovas expresó su confianza en la mayoría liberal, porque el señor Sagasta había ofrecido su apoyo á la Reina para legalizar la situación económica.»

Si este compromiso no se cumple, el Gobierno se reserva apelar á los medios que considere necesarios y que estudiará en el momento oportuno.

Los libros de texto. Según nuestro colega *El Industrial* de Jaen ha sido sometido al Consejo de Instrucción pública por la Dirección de la Instrucción, el exámen de los libros de texto de los establecimientos oficiales de enseñanza, con objeto de poder dictar una disposición que regularice la elección de dichos libros, en vez de dejarla al arbitrio de los claustros de catedráticos.

Profesor auxiliar. Ha sido propuesto para ocupar una plaza de Profesor Auxiliar de número de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona D. Antonio Aparicio Soriano, que desempeña igual cargo en esta Universidad.

El pago á los maestros. En la caja especial de Instrucción pública, han ingresado 599'76 para los maestros de Benalúa de las Villas, y 424'28 para los de Diezma.

Las palmas del domingo. Ayer lle-

garon de Elche, las palmas que se distribuirán en la Catedral el Domingo de Ramos.

Pronóstico del tiempo. Para la primera quincena de abril hace Noherli- soom en su *Boletín Meteorológico*, el siguiente pronóstico:

Los dos primeros días serán algo lluviosos, especialmente en el Mediodía y en el NO. de España.

Desde el 5 hasta el 12 inclusive, habrá mal tiempo, chubascoso y lluvioso de entre SO. y NO.

Casos y cosas.

Mordedura. Frente á la tienda que posee el Sr. Arrioles en los mercados, fué mordida por un perro, Blas Garcia, que tuvo que ser conducida á la Casa de Socorro donde se le hizo la primera cura.

Atentado. En la madrugada de ayer se presentó un sujeto en el Pilar del Toro, y acercándose al puesto de detajeringos, que en el tiende establecido Matilde Molina, le increpó duramente, derribándole y rompiéndole los utensilios de su industria, y haciéndole un disparo del que afortunadamente no resultó herida.

Escándalo. Anteayer promovió un fuerte escándalo en la calle de Capuchinos un sujeto apodado el *Rubico*, que insultó también á varios transeúntes.

Ayuntamiento. Se ha constituido definitivamente el de Atarfe, habiéndose remitido á este Gobierno la relación de concejales que lo forman.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Pitres, ha capturado á un vecino de aquel pueblo que estaba reclamado por la autoridad judicial.

—Anteayer recibió la Guardia civil de Santafé dos pistolas y un cuchillo-bayoneta que usaban sus dueños sin la correspondiente licencia.

Las acequias. En varios días no surtirá de agua la acequia de Genil, por impedirlo el carácter de las obras que en ella se efectúan.

—Hoy circulará el agua por la acequia de Santa Ana, en cuyo cauce se han practicado algunas reparaciones.

Un caso de miseria. En la calle de la Alhóndiga sufrió ayer un de-mayo un pobre anciano, que al ser socorrido por la guardia municipal, manifestó haber estado sin tomar alimento muchas horas.

Como su estado era al parecer grave, fué necesario conducirlo al Hospital en una camilla.

Centros y oficinas.

Movimiento penal. Ha salido en conducción desde Motril á esta capital, el rematado Francisco Sanchez Lopez (a) Vitela.

Ha ingresado en la cárcel de Baza en clase de transitario, el penado Antonio Martínez Requena.

Circular. La Delegación de Hacienda ha dirigido una circular á los ayuntamientos de la provincia, recordándoles la obligación que tienen de remitir precisamente el 10 del actual, los apéndices rectificados de amillaramientos.

Arbitrios. Durante el día de ayer se recaudaron por este concepto las siguientes cantidades:

Cementerio 106'25
Matadero 203'36
Alhóndiga de granos 50'44
Romana del pescado 8'85

Requisitoria. El juzgado de Instrucción del Sagrario de esta capital interesa la busca y captura de los procesados D. Francisco Juncos Clares, y Manuel Jurez Perez, cuya actual residencia se desconoce.

Llamamiento. Por el juzgado de Guadix se cita para que en el plazo más breve se presente en el, á Diego María Santiago.

Romano. Ayer entraron en Granada diez cargas de pescado y dos de almajas.

Contribuciones. Desde el día 6 al 8 del corriente, tendrá lugar en Laroles, la cobranza de contribuciones rústica, urbana, é industrial.

Padrones. Han sido terminados y expuestos al público, los padrones industriales formados por los ayuntamientos de Gualchos, Guadalupe, Guajar Fendón, Huéveja y Gor.

Apoderado. El ayuntamiento de Salobreña ha nombrado su apoderado para que lo represente en esta capital, á D. Enrique Cárdenas y Sanchez.

Amillaramiento. Se han terminado los apéndices de los amillaramientos que han regir en el próximo ejercicio, en los pueblos de Valor, Otívar y Gor.

Subasta. En breve tendrá lugar la del cupo de consumos de Moraleda.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado, se vacuna directamente de la ternera en el instituto municipal.

Ingreso. En la semana anterior ingresaron en las arcas municipales 850 pesetas por el concepto de recaudación directa de arbitrios sobre especies de consumo.

Viaje del Rey. Según vemos en la prensa de Madrid, circula el rumor de que el varano próximo irá la corte á Asturias con el fin de que el Rey reciba el sacramento de la confirmación en el santuario de Covadonga.

Los agentes ejecutivos. La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo: «Primero. Que los agentes ejecutivos pueden formar los expedientes que tienen por objeto la realización de todos los débitos, cuya quiera sea su origen á favor de la Hacienda, en papel

comun ó impreso, reintegrando cada pliego con el timbre móvil de diez céntimos, sin perjuicio del que proceda exigir al contribuyente responsable.

Segundo. Que los mandamientos para la anotación preventiva de los bienes inmuebles embarcados que los agentes ejecutivos tienen la obligación de presentar por triplicado en los registros de la propiedad, pueden extenderse en papel impreso, previo el reintegro correspondiente.

Y tercero. Que dichos mandamientos podrán comprender varios deudores de un mismo distrito municipal, siempre que en ellos no se incluyan débitos correspondientes á distintas contribuciones; si bien se recomienda á los agentes ejecutivos, para que lo tengan presente al librar los mandamientos, que no incluyan en ellos un número tan excesivo de contribuyentes que pueda producir confusión en el Registro al ser despatchado el título, con perjuicio de los intereses de la Hacienda.

Los juzgados suprimidos. Dice El Herald:

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

Como pudiera ocurrir que tuvieran en la Cámara elementos que les apoyen en número bastante para dar un disgusto, el señor Mellado ha conferenciado con el Sr. Sagasta acerca de este asunto.

Tanto el jefe del partido liberal, como el del Gobierno, están dispuestos á oponerse al voto particular, y así lo expresó el señor Mellado; pero de todas suertes este es uno de los raros fenómenos que ofrece la especial situación parlamentaria en que vivimos.»

Los azúcares en Cuba.

Escriben de Barcelona con fecha de ayer:

Azúcares en bruto.—El vapor Reina María Cristina ha traído algunos lotes de la Habana y Puerto Rico destinados á los refinadores, por lo que siguen reducidas las operaciones en disponible, siendo los precios de posetas 28 1/2 á 32 para las centrifugas, de 26 á 31 para los mascabados y de 23 á 25 miel por 41'60 kilos.

Id. refinados y peninsulares.—Sin mejora en los precios los primeros, á pesar de ser algo más activa la demanda, valiendo de posetas 39 á 43 según clases por quintal catalán, y quedando normales los segundos.

Consejo útil. Un consejo á los forasteros que vayan á Sevilla con motivo de las fiestas, dado por La Andalucía de aquella capital.

«Entre las estaciones de Dos Hermanas y la de esta ciudad, no deben los viajeros asomarse á las ventanillas de los coches, ni á sacar los dedos de la mano por ellas, puesto que el puente de hierro establecido sobre el Guadaira, es muy estrecho y ha causado ya algunas víctimas.»

Diputación provincial.

Por fin ayer celebró sesión la asamblea provincial bajo la presidencia del gobernador interino Sr. Saenz Marquina y con asistencia de los señores Perez Blanco, Arteaga, Castro Almeyras, Saenz-Diente, Moreno Perez, Cueto Avila, Vargas, Barragan, Medina Fantoni, Bueso Bataller, la Puente, Diaz Palomares, Vazquez Rosales, Sanchez de la Torre, Montes, Hurtado, Jimenez de la Serna, Gomez Ruiz y Caro Riaño.

Abierta la sesión se dió lectura al decreto de convocatoria y á los artículos 55 y 56 de la Ley provincial.

Acto seguido el Sr. Gobernador, declaró en nombre del Gobierno inaugurado el segundo período semestral de 1894-95, abandonando el salón.

Ocupa la presidencia el señor Perez Blanco.

Se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, y á la Memoria Reglamentaria, que también se aprobó, acordándose un voto de gracias para la comisión provincial.

Se acordó, por último, celebrar tres sesiones en el actual período y se levantó la sesión.

Para alcalde. Según dicen los periódicos de Almería, se indica para el cargo de alcalde de aquella capital al marqués de Campo-Hermoso.

Posecion. Ha tomado posesion de la cátedra de Spicología del Instituto de Granada, D. Ramon Ibañez.

El cable de Canarias. Aunque pescados desde hace cuatro dias los dos cables del cable, los trabajos de empalme no podrán terminarse hasta que abanque el tiempo.

El vapor Dacia encargado de esta operación, está refugiado en el puerto de Cádiz.

El conflicto de Motril.

Sigue en pie el problema suscitado en Motril, con motivo del precio que se ha fijado este año á la caña, y acerca del cual, oportunamente publicamos imparciales y detalladas noticias.

Desgraciadamente las impresiones que reflejábamos en nuestro suelto del domingo resultan demasiado optimistas, por lo que se deduce de un telegrama que nos dirigen varios respetables individuos de la comisión de labradores, constituida en aquella ciudad para gestionar una solución equitativa y que pueda ser aceptada por los cañeros sin menoscabo de sus intereses.

La situación no ha cambiado porque aún se desconoce qué respuesta darán los fabricantes á la solicitud que le ha sido dirigida por los labradores; y de dicha respuesta depende la solución que haya de tener el conflicto que deseamos sea justa y satisfactoria para todos.

Hé aquí ahora el telegrama á que nos referimos y que con sumo gusto publicamos:

«Los firmantes, individuos de la comisión de labradores rueganle rectifique publicando este telegrama el suelto de su periódico de 31 de marzo sobre versión, que es inexacta, de las razones atribuidas á los fabricantes, siempre gratuitas, para fijar el precio de la caña, por hallarse el conflicto pendiente de resolución y nada se ha alegado aún por éstos, así como también no estar ánimos tranquilizados, pues encuéntrase en expectativa de la respuesta de dichos industriales á cartas dirigidas, para proceder pacíficamente y amparados por la justicia de la reclamación. Danle gracias por ello.—El Marqués de Villamanilla, Antonio Diaz Poras, Fernando Diaz, Ricardo de Rojas, Alejandro Vidaurrreta, Antonio Jimenez.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

«Los presupuestos están amenazados de una paralización al discutirse los capítulos del de Gracia y Justicia, porque los señores Ruilópez y Ruiz Martínez se proponen sostener su voto particular, pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.»

rentes vecinos del Albaicin, que no dudamos serán atendidas por el Sr. Sanson, ordenando á la guardia municipal, que ó prevenga á la duña de los perros se los guarde en casa para su recreo bajo las penas que las Ordenanzas Municipales prescriben, ó lo que seria mucho mas acertado, que administre á lo, canes la estrigina, haciendo desaparecer del Albaicin el peligro que constituyen ambos animales.

No dudamos de la rectitud del Sr. Alcalde que así lo ordenará sin pérdida de tiempo, por ser el asunto de los que demandan pronta resolución por el verdadero interés que entraña para el vecindario del Albaicin.

Que se quite. En la calle del Horno de San Matias, casi al desembocar ésta en la del Escudo de Carmen, existe un gran monton de cascajo, que impide el tránsito y tiene trocada aquella via en un barrizal inabordable.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Que se quite. En la calle del Horno de San Matias, casi al desembocar ésta en la del Escudo de Carmen, existe un gran monton de cascajo, que impide el tránsito y tiene trocada aquella via en un barrizal inabordable.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se obligue al dueño de la obra de donde el cascajo procede á que deje expedita la calle.

cional, accesorias legales correspondientes y pago de costas.

El Letrado defensor, D. Francisco Rico Garzon, entendiendo que el disparo atribuido á su defendido se produjo casualmente solicitó la absolucion libre del Rubio Molinero.

Terminados los informes, concluyó el juicio por sentencia, habiendo asistido el Procurador D. Juan Romero Ossuna.

Suspensiones.

Ayer se acordaron las de las vistas siguientes:

Por la Sala de lo Civil, la del pleito del Juzgado de Albuñol seguido entre D. Francisco Tarifa Romero con el Ayuntamiento de Sorbas sobre cobro de pesetas.

Por la sección 1.ª de lo Criminal, la de la causa del Juzgado de Motril contra Antonio Correa Perez y otro sobre coacciones.

Por la sección 2.ª de la causa del Juzgado de Loja contra Ana Arcos.

Y por la sección 3.ª de otra causa del Juzgado del Distrito del Sagrario, contra Vicente Emilio Gomez y otro sobre desórdenes.

En Santa María Egipciaca.

El Beaterio de Santa María Egipciaca celebró anteayer el tercer centenario de su fundacion, con una solemne fiesta religiosa, en la que tomó parte principalísima el insigne Colegiata del Sacro Monte, representada por respetable comision de canónigos con el venerable Abad á la cabeza.

El precioso templo hallábase ayer exornado con ese gusto femenino y simpático que caracteriza las iglesias de monjas, resplandeciendo en él millares de luces, y ocupado completamente por selecta concurrencia de fieles. La Capilla de música de la Catedral, dirigida por el maestro Vila, acompañó magistralmente la misa, que fué cantada por el canónigo del Monte D. José Villanova Fernandez.

Otros dos señores canónigos acompañaron como asistentes al ilustre señor Abad D. José de Ramos Lopez, que presidió la fiesta, y llegado el momento oportuno dirigió su autorizada palabra al piadoso auditorio, pronunciando una plática elocuente, nutrida de sabia doctrina católica y de vasta erudicion histórica. Hizo en ella una exacta pintura del estado social de España en los últimos años del siglo XVI, reflejo de el del resto de Europa, señalando la grande relajacion de costumbres que obligaron á papas como San Pio V á expulsar de Roma á las ramerías que la infestaban y á municipios como el de Sevilla, á adoptar análogas medidas represivas. Otro tanto hacia falta en Granada, donde la moral hallábase perturbada por la comunicacion con los moriscos, que conservaban sus aficiones sensuales, y á este fin el espejo de prelados, el insigne fundador del Sacro Monte D. Pedro Vaca de Castro y el humilde siervo de Dios Marcos Sánchez, fundaron la institucion religiosa de las Recogidas, bajo la advocacion de la arropentada santa María Egipciaca, para que por su amparo y proteccion la imitasen en su conversion y penitencia las mujeres que desgraciadamente la imitaran primero en sus liviandades é impurezas, acogidos en aquella santa casa por su grado ó por mandato de los jueces.

Reseñó despues el Sr. Ramos los grandes beneficios que tanto en el órden social como en el religioso, ha reportado la institucion de las Recogidas, recordando á este propósito á su docto historiógrafo el sabio capellan del Sacro Monte D. Cristóbal Conde y Herrera, cuya obra no alcanza más que hasta el año 1740; lamentándose, por último, de que la racha demoleadora que en este siglo echara por tierra tanta y tanta fundacion benéfica y piadosa, alcanzare tambien en la Revolucion de Setiembre al Beaterio de Santa María Egipciaca trasladando de él las reclusas al penal de Alcalá, quitándole su medio de vida y á Granada una fuente purificadora del vicio y el pecado.

La elocuente plática del Abad del Monte terminó con una persuasiva excitacion á las religiosas de las Recogidas á perseverar en sus oraciones y trabajos de enseñanza á que ahora están dedicadas, felicitándolas del oportuno acuerdo de celebrar tan dignamente el tercer centenario de su fundacion.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

Conformes con las autorizadas opiniones del sabio orador, hemos dado á esta reseña la mayor extension posible para contribuir por el medio de la publicidad á la conmemoracion de dicho centenario, recordando á los poderes públicos la existencia de tan útil instituto como es el de las Recogidas, que bien merece la proteccion y amparo del Gobierno, para el mejor cumplimiento de los fines de su fundacion.—M.

El auxiliar número 3, de la Trasatlántica, fué embestido por un bote grande, resultando con la obra muerta partida y una plancha deteriorada. Comenzó á hacer agua y tuvo que ir desseguida al dique, donde se le reparó provisionalmente el desperfecto.

Han entrado de arribada algunas paletas, y otras han seguido para el Puerto en gran número.

Son pocas, segun noticias, las que están en la mar.

A las doce del dia se tuvo aviso en la capitania del puerto de que un canchay de los que se dedican á la extraccion del lastre de los buques en esta bahía iba pidiendo auxilio en direccion al sitio en donde se encuentran los restos del bergantín goleta española Nueva Justa, de cuyo buque sabemos perecieron ahogados tres hombres.

Al momento embarcó en el auxiliar número 1 un práctico llegando á bordo de dicho canchay ya sobre los bajos de San Pedro, tomando á tres tripulantes y dándole el remolque, pues el buque no contaba más que con una lancha sin remos, por lo que al venir de remolque hubo que largarle una salvavida sobre un cabo, el cual unieron al de la citada lancha con el fin de recoger á otros tres tripulantes que quedaban á bordo, como se verificó, pues se hacia imposible continuar con el remolque á causa de la mucha mar y viento que reinaba.

Si el auxilio no llega tan oportunamente hubieran perecido los tripulantes.

A poco de estar embarcados en el auxiliar los tripulantes del canchay, se rompieron las amarras y este fué á estrellarse contra la costa.

Por la ciudad ha habido muchas roturas de cristales, y en los extramuros, desperfectos en las redes telegráficas y telefónicas.

Por la ciudad ha habido muchas roturas de cristales, y en los extramuros, desperfectos en las redes telegráficas y telefónicas.

Por la ciudad ha habido muchas roturas de cristales, y en los extramuros, desperfectos en las redes telegráficas y telefónicas.

Por la ciudad ha habido muchas roturas de cristales, y en los extramuros, desperfectos en las redes telegráficas y telefónicas.

Por la ciudad ha habido muchas roturas de cristales, y en los extramuros, desperfectos en las redes telegráficas y telefónicas.

Por la ciudad ha habido muchas roturas de cristales, y en los extramuros, desperfectos en las redes telegráficas y telefónicas.

Por la ciudad ha habido muchas roturas de cristales, y en los extramuros, desperfectos en las redes telegráficas y telefónicas.

Por la ciudad ha habido muchas roturas de cristales, y en los extramuros, desperfectos en las redes telegráficas y telefónicas.

Por la ciudad ha habido muchas roturas de cristales, y en los extramuros, desperfectos en las redes telegráficas y telefónicas.

Por la ciudad ha habido muchas roturas de cristales, y en los extramuros, desperfectos en las redes telegráficas y telefónicas.

Por la ciudad ha habido muchas roturas de cristales, y en los extramuros, desperfectos en las redes telegráficas y telefónicas.

personas que han tomado parte activa en las luchas locales, y que por tanto carecen de aquella perfectísima imparcialidad necesaria en las autoridades superiores, que van a presidir una contienda electoral como la que se avecina, amen de la batalla por los puestos de concejal que se realizará en la primera quincena de mayo.

De Cuba no hay nada nuevo. Los telegramas últimos no contienen noticias de extraordinario interés, ni que modifiquen las impresiones, optimistas, porque la insurrección lejos de aumentar decrece.—Los diputados catalanes pensaron presentar una enmienda al dictamen de los presupuestos de Cuba pidiendo que no se pudiesen aumentar en las aduanas de la isla el derecho transitorio, sobre los productos españoles sin aumentarlo igualmente para los extranjeros. El ministro de Ultramar les ha rogado que no presenten la enmienda, y es probable que baste con hacer una aclaración por parte del gobierno desde el banco azul.

El voto particular de los Sres. Ruiz Martínez y Rulló pidiendo el restablecimiento de 87 juzgados trae movidos los ánimos en la mayoría y se cree que no prosperará si Cánovas y Sagasta se empeñan.—Ya está ultimada la combinación de gobernadores, es decir, están designados los de las 49 provincias.

Ni de provincias ni del extranjero hay en los telegramas nada de extraordinario importante.—F.

Publicaciones

La Tribuna Forense. Hemos recibido el número 7 de La Tribuna Forense, revista de legislación, jurisprudencia y oratoria, que se publica en Madrid bajo la dirección de D. Everardo Jimenez Gavarro, abogado de aquel ilustre Colegio.

Esta notable publicación, de extraordinaria utilidad y verdaderamente práctica, ha conseguido gran éxito en el poco tiempo que lleva de vida, lo cual se comprende con ver uno de sus números. Tanto la sección Doctrinal ó pliego de Revista, como los diferentes pliegos independientes que constituyen tomos de jurisprudencias de todos los tribunales superiores, y como la sección de Oratoria, es de lo más completo y nuevo que se ha publicado hasta hoy.

La suscripción debe hacerse directamente en la administración La Tribuna Forense, Colmillo, 3, 1.º, Madrid

La última Moda.

El número 377 de esta revista publica veintiseis preciosos modelos de trajes para paseo, visita, recepción, chaquetas, esclavinas, trajes para niñas, sombreros, tocas y asimismo de varios accesorios como corbatas, adornos s brepuestos, collares y abanicos. Con dicho número se ha repartido un figurín anarela y una hoja de cuatro páginas de dibujos de guipur artística, entré los que figuran los modelos de una cuarta parte de pañuelo, colcha, vuellilo para magistrado, entredós y veillio para bútica etc.—Precio del número completo: un real.—Por suscripción: trimestre (13 números) tres pesetas.—Oficinas: Claudio Coello 29 Madrid.

Nuestros telegramas

La dinamita.

Madrid 3, (2 15 tarde.) En Budapest se ha cometido un nuevo atentado anarquista.

Un sujeto que venía desde hace tiempo escribiendo y publicando proclamas socialistas arrojó ayer en uno de los sitios más públicos de aquella ciudad una bomba de dinamita, cuya explosión produjo considerables destrozos.—Perpen.

El conflicto político.

Madrid 3, (2 30 tarde.) Cada día adquiere mayores proporciones el conflicto político creado por la actitud de los carlistas y republicanos del Congreso, enfrente del Gobierno.

Los conservadores dicen que en vista de las manifestaciones hechas por el Sr. Salmeron referentes á que las minorías no consentirán que estén aprobados los presupuestos en tiempo oportuno para que se puedan hacer las elecciones, el Gobierno se halla decidido á adoptar una resolución extrema.

Perpen,

El temporal en Cádiz.

Cádiz 3, (3 tarde.) El temporal ha cedido mucho, despues de causar graves daños en varios buques surtos en esta bahía.

Ha zarpado el correo de Cuba, que ayer tuvo que suspender el viaje y el «San Francisco» que va Santander á recoger tropas para trasportarlas á la Gran Antilla

Confírmase el nanfragio de dos barcas pescadoras ocurrido en aguas de Cádiz.

Las tripulaciones se han salvado.—Gasset.

Noticias de Marruecos.

Madrid 3, (4 15 t.) El representante de España en Tánger ha confirmado hoy al Gobierno la noticia, de que Inglaterra ha cedido al Sultan de Marruecos sus estableci-

mientos comerciales del Cabo Juby.

Por la cesion abonará el Sultan á aquella potencia la suma de cincuenta mil libras esterlinas.

Cabo Juby será declarado puerto franco, por haberse hecho la venta con la referida condicion.

Nuestro representante anuncia tambien el próximo envío á España de los cuatrocientos mil duros que faltan para completar el primer plazo de la indemnización de guerra, á que por el tratado de Marrakest se obligó el emperador, añadiendo que éste encuéntrase decidido á cumplir antes del plazo estipulado los compromisos contraídos, atendiendo es absoluto las reclamaciones de España.—Perpen.

La guerra.

Madrid 3, (1 tarde.)

Seha recibido en Lóndres un telegrama de origen newyorkino, diciendo que el cabecilla Maceo ha desembarcado, al frente de muchos insurrectos, con armas y municiones, en la isla de Cuba.

Tambien dice el mismo telegrama que una partida de insurrectos ha atacado á la escolta de un con oy de víveres para nuestras tropas, apoderándose de ellos.

Estas noticias necesitan confirmacion, porque, como he dicho, proceden de New York, donde hay centros filibusteros que se ocupan en propalar rumores alarmistas.—Perpen.

Madrid 3, (1 tarde.)

Ayer se embarcó en el puerto de Cartagena el regimiento de infantería de Marina, que va destinado á la guerra de Cuba.

Se le hizo una despedida entusiasta, verdaderamente conmovedora.

Toda la población de Cartagena, el Ayuntamiento, las autoridades y la oficialidad de la guarnicion acudieron á los muelles á despedir á nuestros valientes soldados de infantería de Marina.

El ayuntamiento los obsequió espléndidamente.

Perpen.

Madrid 3, (1 tarde.)

Se ha recibido un telegrama de Lóndres diciendo que el almirante y los oficiales de la escuadra brasileña, que se habían insurreccionado contra el gobierno de aquella república, han ofrecido á los jefes de los insurrectos cubanos ayudarles en su rebelion contra España

Tambien dice que los mencionados almirante y oficiales de la marina del Brasil se proponen desembarcar en Cuba y encargarse de organizar y mandar las partidas de filibusteros.—Perpen.

Madrid 3, (5 tarde.)

Confirmando las noticias que anoche le comuniqué con referencia á un telegrama oficial que se recibió de la Habana, se ha recibido hoy otro despacho del cónsul de España en Santo Domingo, diciendo que los cabecillas Martí y Máximo Gomez salieron para el norte de Haití, en cuya costa les espera un buque inglés que los conducirá á la isla de Cuba.

Se ha comunicado esta noticia al cónsul en Haití, á fin de que este adopte las medidas convenientes para evitar que los cabecillas insurrectos realicen su propósito.—Perpen.

Madrid 3, (9 40 noche.)

Se ha firmado el nombramiento del general Vallarino para sustituir al general Echagüe, y el del general Rivera para sustituir al general Vallarino.

Tambien se ha firmado otro decreto confiando al Sr. Llorente el mando del regimiento de Galicia y varios decretos de Marina.—Ferpen.

Martinez Campos.

Madrid 3 (10 noche.)

En expreso de Andalucía ha marchado á Cádiz el general Martinez Campos.

La concurrencia en la estacion ha sido extraordinaria, viéndose muchísimas señoras.

En representacion de la Reina fueron á despedir al general el duque de Medina-Sidonia y el general Chinchilla

Tambien estuvieron en la estacion los ministros de la Guerra, Marina, Gubernacion y Ultramar; el Capitan General de Madrid, Sr. Primo de Rivera; el marqués de la Habana; la esposa del Sr. Cánova; casi todos los generales, jefes y oficiales de guarnicion en Madrid; gran número de diputados y senadores y un inmenso gentío.

Al partir el tren se dieron vivas á la Patria, á la Reina y á Martinez Campos.

El entusiasmo ha sido grandísimo.—Perpen.

En el Senado.

Madrid 3, (8 30 n.)

La sesion del Senado ha revestido escaso interés.

El general Pando hizo uso de la palabra é interesó del Gobierno que se persiga sin tregua el contrabando de armas en la Isla de Cuba.

Ocupándose de la vigilancia de aquellas costas, censuró el empleo que se está haciendo de los buques de guerra y pidió que se env en á la Gran Antilla varios cañoneros que se encarguen de desempeñar tan importante servicio.

Despues de hablar el señor Pando fueron votados definitivamente varios proyectos de ley.—Perpen.

En el Congreso.

Madrid 3 (9 noche.)

En la sesion del Congreso el diputado señor Llorens pidió que se acordara abrir una informacion acerca de las causas que hayan podido motivar la pérdida del crucero «Reina Regente», y con objeto de que se depuren responsabilidades si las hay

El ministro de Hacienda le contestó prometiendo que se abrirá la informacion pedida.

Varios señores diputados hicieron diferentes preguntas de escaso interés reanudándose acto seguido, la discusion de los presupuestos.

Usó de la palabra el Sr. Salmeron, combatiendo en un elocuente discurso la totalidad del de Gracia y Justicia.

Ocupándose de los gastos del culto y clero pidió la libertad religiosa y la separacion de la Iglesia y el Estado.

El Sr. Barroso, de la comision, contestó al ex ministro republicano.

Tambien intervino en el debate el diputado carlista señor Mella, rebatiendo las teorías expuestas respecto al presupuesto de cultos y á las relaciones de la Iglesia y Estado por el señor Salmeron.

Desechóse una enmienda del Sr Llorens pidiendo se suprima la suma consignada en los presupuestos os para coches de los ministros.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias se levantó la sesion.—Perpen.

En Buenos Aires.

Buenos Aires 2,

Anoche se reunió el Consejo de Ministros acordandola compra de nuevo material de guerra.

Los alemanes residentes en esta ciudad celebraron ayer el cumpleaños del príncipe de Bismarck.

A la fiesta asistieron más de cinco mil personas, pronunciándose entusiastas y patrióticos discursos.

Los alemanes residentes en Chile, Uruguay y el Brasil celebraron tambien dicho aniversario con banquetes y otras

muestras de regocijo.—Fabra.

Los valores.

París 2,

Apertura de la Bolsa de hoy 3 por 100 francés, 103'05; 4 por 100 exterior español, 73'87, con cupon 74'12' 73'75 y 73'53 Fabra.

Londres 2,

Apertura de la Bolsa de hoy: exterior español, 72'62, sin cupon 72'25.

Fiestas en Lisboa.

Lisboa 2,

Con motivo del próximo séptimo centenario (13 de Junio de 1895) de San Antonio de Padua, que como es sabido, nació en Lisboa, el Gobierno ha aprobado el programa de las grandes fiestas que se celebrarán en esta ciudad desde el 12 al 30 de dicho mes.

Las fiestas serán civiles y religiosas y se realizarán con grande ostentacion y brillo, dándosele un carácter internacional. Al efecto serán invitados á asistir á ellas muchos prelados y otras personas de distincion del extranjero.

Las compañías de ferrocarriles organizarán trenes á precios reducidos para facilitar el viaje á Lisboa de gran número de forasteros, particularmente de la Península.

Se cree que la concurrencia de españoles sea considerable y que est s fiestas contribuyan á estrechar más y más los vínculos de fraternidad entre ambos pueblos peninsulares, que se distinguen por su devocion al santo de Lisboa.—Fabra

Ba Bolsa.

Madrid 3.

BOLSA DE MADRID. 40/0 interior contado. 69'55 4 0/0 exterior . . . 80'25 4 0/0 amortizable . . . 79'10 Cubas . . . 102'75 Banco de España . . . 384'00

CAMBIOS.

Lóndres, 90 días fecha 28'28 Lóndres, 8 días vista. 00'00 París, 8 días vista. . 12'00 Perpen.

Cartera Oficial

Matadero.

El día 3 fueron carnizadas en el Matadero 8 vacas al precio de 1'70 á 1'75 ptas. el kilo; 4 terneras al precio de 1'85 ptas. el kilo y 121 bcerregos al precio de una peseta y 60 cént. el kilo.

Albóndiga de granos.

Table with prices for flour and grain. Columns include 'Fasegas', 'Existencia del trigo', 'Venta de trigo', 'Existencia total de ayer', 'Venta total de ayer', 'Sobrante para hoy', 'Precio de tres granos', 'Cebada de 5-75 ptas fasega, á 6-50 ptas fasega', 'Habas de 10-00 id. id. á 11-00 id. id.', 'Maiz de 10-0 id. id. á 11-50 id. id.', 'Yarros de 10-00 id. id. á 11-00 id. id.'

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Isidoro, arzobispo de Sevilla.

Cultos para hoy.

Jubiléo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Piedad. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y otra á las diez. En la Piedad y en San Andrés á las nueve.

En Santa Escolástica, las Angustias, Magdalena y en la Piedad misa de doce.

Novena.—A Nuestra Señora de la Piedad en su iglesia, predicará el P. Nicolás Latorre.

Setena.—A Nuestra Señora de los Dolores en San Juan de Letran, la Magdalena, Comendadoras, Nuestra Señora de los Angeles, en esta predicará D. Manuel Arcoya: en los Escolapios el

Para visperas de casamientos.

Menajes completos de cocina compuestos de 44 piezas, desde 40 pesetas en adelante.

(DETALLES.)

Table listing various kitchen items and their prices. Columns include: 1 olla porcelana, mayor; 1 colador tela metálica; 1 cuchillo; 1 capuchina; 1 vertedor; 1 sacacorchos; 1 cacerola mayor; 1 estrujalimonas; 1 cascarnueces; 1 fuelle de madera; 1 molde para patatas; 1 pasatomates; 1 cucharon; 1 rayador; 1 espumadera; 1 sartén de hierro mayor; 1 embudo; 1 menor; 1 jarro con asa; 1 cazó con pico; 1 molino para café; 1 parrilla para asar; 1 pala para basura; 1 perol; 1 ruleta para masa; 1 batuevues; 1 molinillo para chocolate; 1 candelil.

LAS ARTES.—Ignacio Merino.—LAS ARTES.

MESONES, 47, DUPLICADO.

padre Francisco Calvo, en San Andrés don Rafael, Zafra, en San Juan de los Reyes un Padre Redentorista.

En la Catedral á las diez y media hay visperas y maitines solemnes y en Ntra. Sra. de las Angustias á las once.

Rosario.—En la Catedral á las ocho. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo.

En una carta fechada Cartagena, 13 Mayo 1880 el paciente que por espacio de trece meses venia padeciendo de una degeneracion biliosa de sistema marcada por dolores intensos en el estómago, vómitos, indigestion y tenaz estreñimiento, termina la recitacion de sus sufrimientos con estas palabras: «Resolví tomar las nunca bien ponderadas «Zarzaparilla y Pildoras de Bristol» despues de agotar todos los recursos y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco habia casi por completo, desaparecido mi dolencia. No tuve necesidad más que de otro frasco para estr completamente curado, en cuyo estado continuo.

Raciban Vd. esta declaracion como debil testimonio de mi gratitud.

Se efrece de Vds. affmo. S. S.—José Rodriguez.

Dinero.

Bajo hipoteca y por pagaré.—San Pedro Mártir, 20.

Es muy importante

para las personas que en estos dias se han de proveer de velas para las próximas fiestas de Semana Santa, saber que la verdadera cera pura de abejas no puede expenderse á menos de DIEZ reales libra castellana en las cererías de reconocido crédito. Todo lo demás que se anuncia á más bajo precio no pueden ser más que mezclas y adulteraciones que prohíbe terminantemente el rito Católico para alabrar al Santísimo Sacramento y que el público sensato debe tener muy en cuenta para no sor sorprendido en su buena fé.

Enrique Sanchez, Escudo del Carmen, 15, frente al Parque de Bomberos.

Cera superior.

Ponemos en conocimiento del público y especialmente de las personas devotas que en la CERERÍA CATÓLICA DE SAN JOSE situada en la calle de la

Albóndiga 18, 19 y 20

frente á la placeta del Lino, hay un numeroso surtido de velas y cirios de todos tamaños y de calidad inmejorable, puesto que son cera pura de abejas.

Solo durante estos dias se venderán dichas velas á razon de

8 reales libra castellana

cuyo precio, aunque deje poca utilidad al dueño del establecimiento se ha fijado para que haciéndose una gran venta en la gran cantidad de cera que se venda esté la ganancia.

Mantecas y quesos frescos.

Los hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 58.

En el taller de carpintería

CALLE DE SANTA PAULA, NUM. 28, se hacen toda clase de muebles á precios muy económicos.

Ocasion.

En la calle de Mesones, en la obra de la Magdalena se venden á precios sumamente baratos: ladrillos y medios, losetas, puertas, rejas, balcones, pasamanos y escaleras de madera.

P. Moncaubeig, óptico,

18, MENDEZ NUÑEZ, 18.

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos, y todo lo concerniente al ramo de óptica.

Se venden

varias casas de antigua y moderna construcción. Podrá informar D. José Marin, Correo Viejo, 6.

La Confianza.

24, NAVAS 24.

Préstamos sobre alhajas y otros efectos. Esta casa hace préstamos á un interés convencional en forma que el cliente quede satisfecho. Desde 100 pesetas en adelante á diez céntimos por duro sobre alhajas.

Se vende

un precioso carruaje mitor enganchado con un caballo por un precio arregladísimo. Dará razon, Campillo Alto, esquina á la calle de San Matias, casa de huéspedes, Colon.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Buceros de Antonio Boit.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 20 años de existencia es la mejor garantía y recomendacion de los pianos del Reine y Extrarégio que se venden en dicho establecimiento, Calle San Miguel Abn, núm. 1, y en la casa de la calle de la Cruz.

Muebles de Viena.

Nuevos surtidos de sillas, sillones, mecedoras y sofás con asientos de rejilla y madera á precios económicos.

La Hormiga de Oro.

10, Príncipe, 10.

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL, Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes...

mos dos grandes ventajas—Primero: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes...

VED ESTA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALDOS Y REBAJAS... Paños vicuñas y pañetes para capas y abrigos de señora...

Para comprar encargos dirigirse á Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

SI TOS EN Usen Vds. solamente las PASTILLAS GÉRAUDEL

Su efecto es instantáneo en los casos de Tos nerviosa MÁS EFICACES Y BARATAS QUE CUALQUIER OTRO PREPARADO

Obra por Inhalacion y Absorcion en todas las Enfermedades de las Vias Respiratorias: LARINGE, BRONQUIOS, PULMONES

Contra CONSTIPADO, RONQUERA, BRONQUITIS, LARINGITIS, ASMA, etc.

y curan todos los constipados que aun no pudieron aliviar los otros remedios.

El Estuche de 72 Pastillas con Noticia sobre el modo de usar cuesta en Francia solo 4 fr. 50 en todas las Farmacias

SE PUEDE TAMBIEN RECIBIR UN ESTUCHE FRANCO CONTRA VALE DE 1 FR. 50 ENVIADO AL INVENTOR:

A. GÉRAUDEL, boticario en Sainte-Ménehould (Francia)

Las Pastillas Géraudel se pueden comprar en todas las Farmacias.

MAS VALE TARDE QUE NUNCA

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida...

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

El establecimiento y fábrica de muebles que posee el conocido industrial Manuel Guerrero, en la calle de la Colcha, núm. 15, se ha trasladado á la

Calle Nueva de la Virgen, num. 3,

en donde acaba de montar dicha fábrica con toda la maquinaria y adelantos más modernos conocidos hasta el día en esta clase de industrias; por lo que puede hoy ofrecer á sus constantes favorecedores y al público en general toda clase de muebles á precios sumamente reducidos, así como elegancia, buen gusto y sólida construcción, de que tiene dadas innumerables pruebas.

Para mayor facilidad del público quedará abierto para fin del corriente en la

Calle de Mendez Núñez, núm. 31,

un almacén sucursal de la fábrica, en donde se recibe, encargos y encontrarán un bonito surtido de muebles de varias clases

También se hace presente, que la almoneda que tenía establecida en la calle de los Pisas núm. 3, se ha trasladado á la casa en donde está instalada la fábrica ó sea en la calle Nueva de la Virgen teniendo á la venta

UN MAGNIFICO Y ABUNDANTE SURTIDO DE MUEBLES procedentes de las sucursales que tenía establecidas en varias poblaciones, los que se desean realizar dándose estos por la mitad de sus precios corrientes, como lo acreditan los muchos que se han vendido en la calle de los Pisas

También hay á la venta un gran número de puertas de cristales aplicables para puertas de establecimientos y otros usos

Nueva de la Virgen, 3.

La Union y El Fenix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Compañía del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también asociado.

En el pueblo de Genes GRANADA.

Se venden garbanos muy gordos para simiento; matalaúga superior y una partida de centeno á precios convencionales.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras - Alcanco - Esquiños Agríones - Corvazas Infiltraciones y Derrames Articulares Sobrehuesos y Esparavanos...

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta. Alivia la tos más activa, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS...

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET Depósito en todas las buenas Farmacias de España

CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de peptona DEL DOCTOR VALDES GARCIA. Montevideo—América del Sur. Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888, París 1889 y Génova 1892.

La Prevision. Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA Plaza del Duque de Medinaceli, número 8. Capital social 5.000.000 de pesetas

LANA DE CORCHO PRIVILEGIO POR 20 AÑOS el mejor enchido para colchones y muebles serrerín de corcho para conservas y otros productos Pimentel, Iglesias y Compañía FABRICA EN GRANADA

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C^o DILICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Catambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.

MUEBLES DE VIENA CON PRIVILEGIO. para salas, gabinetes, comedores, cafés con asientos de rejilla con asientos de maderas con asientos imitación cuero No comprar antes de ver los depósitos del CANDADO. Manuel del Saz, Mesones, 41.

JARABE IODO TÓNICO FOSFATADO preparado por D. MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia San Gil.—Granada. Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

SUN Fundada en 1810. Establecida— hace 83 años. LIFE ASSURANCE SOCIETY.—Sociedad de seguros sobre la vida. En el último reparto de beneficios correspondientes al ejercicio finido en 31 de Diciembre de 1891, estos ascendieron á PESETAS 5 645 250 y promediaron una devolución de 33 y medio por 100 en efectivo de cada prima pagada durante el quinquenio.

Neuralgine. GRAN REMEDIO para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Tercoduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. CURA COMO POR ENCANTO. Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra alguna doler puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces. Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhual es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Refriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatisimo y raquitis de los niños.

DIALETES (Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Anhidrato de Muroy. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas. Se vende en la imprenta de este periódico, á diez y seis reales la arroba. Buensuceso, 6.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT En el pueblo de Genes GRANADA. Se venden garbanos muy gordos para simiento; matalaúga superior y una partida de centeno á precios convencionales.